



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 26 de marzo de 1998, "ASEPLAS", Asociación Ecuatoriana de Plásticos, cumple orgullosamente su **VIGESIMO Aniversario de Fundación**;
- Que** ASEPLAS es una asociación de carácter nacional que agrupa a 46 de las más importantes empresas de plásticos del País y que gracias a un convenio ASEPLAS-ESPOL, cuenta con un moderno laboratorio para pruebas de materiales;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de la Instituciones que como ASEPLAS coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la salutación patriótica a "ASEPLAS", Asociación Ecuatoriana de Plásticos por la fructífera trayectoria institucional, con ocasión de celebrar su **VIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION**.

Delegar al señor **Doctor FRANKLIN MORENO QUEZADA**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en la Sesión Solemne que con este fin se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL